

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ENLACE DIGITAL RZB S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes (10) diez de abril del año (2017) dos mil diez y siete, a las (11H00) once horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Alamos solar 13 manzana 15 -A, se reúnen:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Zurita Berrú Andrés Gonzalo	USD 400	400	50%
Zurita Berrú Pablo Arturo	USD 400	400	50%
TOTAL	USD 800	800	100%

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta el señor Henry Cacarin, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de

la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los accionistas, el Informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Manifiesta a la junta que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en organismos de control (SRI, IESS y otros organismos gubernamentales) así como los administradores han cumplido lo establecido en las juntas de accionistas.

Una vez revisado y analizado el Informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Informe presentado.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016

El Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia

HC

del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

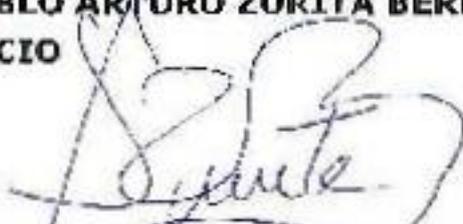
El Presidente Ad-Hoc presenta un detalle del resultado generado en el ejercicio y somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

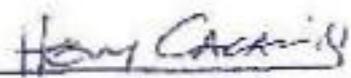
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.



**PABLO ARTURO ZURITA BERRU
SOCIO**



**ANDRES GONZALO ZURITA BERRU
SOCIO**



**HENRY CACARIN
PRESIDENTE AD-HOC**